

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



EL SEÑOR

D JOAQUIN MARIA
Medina y Bassi,
HA FALLECIDO.

Sus afligidos hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á nuestro buen Dios, y asistir a su funeral y entierro, que tendrán lugar en el día de hoy á las diez de su mañana, en la parroquia de Sta. Eulalia; por cuyos piadosos consuelos les envían la más viva expresión de su cordial gratitud.

El duelo se despide en la puerta de Orihuela.—Casa mortuoria: San Antonio, 15.—Por disposición del finado no se reparten esquelas.



EN SUFRAGIO DEL ALMA
de

DOÑA MARIA FERRANDIZ
PRETOLINO
(Q. S. G. H.)

Estará mañana 24 de los corrientes la Vela á Jesús Sacramentado en la iglesia de San Pedro, celebrándose misas cada media hora desde el toque de Alba.

Su familia y en particular su nieto D. Ramon Fernandez Asensio, suplican á sus amigos se sirvan asistir á estos cultos y rogar á Dios por el descanso eterno de la finada.

R. I. P.

LO DEL DIA.

Dice «La Paz» del domingo:

«Esta madrugada ha corrido un fuerte viento que hacía ondular los árboles de todo este término municipal.»

«Caracoles con la ondulación! Pues si ha habido naranjo al que no le ha quedado un solo fruto en las ramas con las iracundas sacudidas de los vientos de estos días. Es lo que ha reinado el domin-

go y lunes, sin interrupción: viento y más viento, que retiró á la gente de los paseos y del teatro.

Domingo por la mañana se celebró, sin embargo, la reunión que anunciamos en el ayuntamiento.

La suspensión de la cobranza de la territorial, tan justa como es, ha surtido ya su efecto malo para el ayuntamiento, que se vé privado de un gran recurso. Así y todo, ayer se empezó á dar la paga de Navidad á todos los empleados, por disposición del alcalde.

Pasadas que sean las fiestas, no habrá más remedio, que apretar á la recaudación por consumos; puesto que el ayuntamiento tiene que vivir de algo.

El domingo no fué día festivo para casi nadie. Los comercios estuvieron abiertos hasta por la noche; los industriales en su trabajo y velando hasta las altas horas. Los hornos vomitando torrentes de cosas de pascua. En las casas, en plenas vísperas de nochebuena.

Con gusto recibimos ayer la circular que nos remitió nuestro amigo el Sr. Barredo, director de la sucursal del Banco de España en esta capital. En otro lugar la publicamos, haciendo aquí un extracto muy sucinto de las operaciones que se realizarán en dicha dependencia, para dar una idea á nuestros lectores.

«Deseando el Banco de España extender y facilitar sus operaciones en beneficio público, ha establecido nuevos servicios que favorezcan el movimiento mercantil, ampliando los que ya tenía organizados.

«Al hacer públicas las reglas para estos nuevos servicios, se ha creído conveniente recopilar las que regulan las demás operaciones, de suerte que se presente un cuadro general de las que ofrece el Banco de España en Madrid y en las sucursales.

«El Banco descuenta letras y pagarés, por el plazo de uno á noventa días, expedidos con las formalidades legales y con dos firmas, por lo menos, de personas de conocido abono, alguna de ellas inscrita en las listas de crédito que se reforman anualmente.

«El Banco presta á personas abonadas, sobre títulos de la deuda del Estado ó del Tesoro público, hasta el 80 por 100 de su valor efectivo, según la cotización

oficial, por plazos de diez á noventa días, y por cantidad que no baje de 500 pesetas

«El Banco abre créditos, previo depósito de efectos públicos, por el 80 por 100 de su valor efectivo según la cotización oficial.

«El Banco dá letras de cambio contra sus sucursales y comisionados, á tipos módicos, y por cantidades que no bajen de 250 pesetas, y las sucursales también expiden letras sobre Madrid y sobre las demás sucursales, en las mismas condiciones.

«El Banco gira contra todas sus sucursales y éstas contra el Banco central entre sí, al cambio fijo de 15 céntimos por 100, ó sea 1½ por 1.000 de beneficio.

«Las sucursales abrirán cuenta corriente á las personas, compañías, corporaciones que lo soliciten de oficio al Gobernador, ó Director de la sucursal.

«Los tenedores de cuentas corrientes abiertas en Madrid, pueden disponer del todo ó parte de sus saldos, expidiendo mandatos de transferencia, para que se abone su importe á otros tenedores de cuentas corrientes en las sucursales, y los de estas podrán hacer lo mismo respecto á los de Madrid y de otras sucursales.

«Las cuentas corrientes de efectos públicos, se abrirán á nombre de personas conocidas que lo deseen, bastando con expresarlo así en la factura de títulos en que consista la primera entrega.

«Los depósitos en efectivo se admiten con la condición de voluntarios, necesarios y judiciales, y con la subdivisión en los voluntarios de transmisibles ó intrasmisibles.

«No se admitirán depósitos voluntarios por cantidad menor de 250 pesetas, ni por las que no sean múltiples de 25; pero pueden expedirse varios resguardos á un mismo interesado, con tal de que cada uno no baje de 250 pesetas.

«Los depósitos en efectivo no devengan interés, ni por ello se exigen derechos de custodia.

«El Banco admite en sus cajas depósitos voluntarios, necesarios y judiciales de efectos públicos.

«El Banco se encarga de realizar á su vencimiento los títulos amortizados que existan en depósito, así en Madrid como en las sucursales, sin necesidad de gestión alguna de los interesados.

«No se admitirán depósitos de alhajas á los que se asigne un valor que exceda de 75.000 pesetas.

«Por los depósitos de alhajas se

abonará al Banco, por cada período indivisible de tres meses, un derecho de 1½ por 1.000 en el primer año, sobre el valor estimado; y 1 por 1.000, también por igual período, en el segundo año y sucesivos.

«Las sucursales se encargan del cobro de letras de particulares sobre el reino y el extranjero, en el concepto de no satisfacer su importe hasta después de recibido el aviso de su realización.

«En igual concepto se admiten en negociación resguardos de depósitos en efectivo y talones de cuenta corriente.

Además de esto los billetes del Banco entrarán en circulación; pues con la sucursal establecida serán como dinero.

Si el Banco pudiese prestar al trabajo y crédito agrícola: ¡entonces si que sería aquí una bendición!

LA FUSION

DE «LA JUVENTUD» Y «EL PROGRESO»

Hace tiempo que desde las columnas de nuestro periódico, al par que lo han hecho otros colegas de la localidad, veníamos alentando á los jóvenes que componen ambos centros literarios para que verificaran la unión de las dos asociaciones.

La desunión es la insuperable dificultad que encuentran siempre para su realización, tanto las grandes como pequeñas empresas. Por eso nos hemos mostrado tan partidarios de la unión de ambas. Y en cuanto á si es grande ó pequeña la empresa que están llevando á cabo los jóvenes de esta localidad, díganlo sino, los fines que se proponen y los proyectos que piensan realizar.

Los fines son el cultivo de las ciencias y la literatura.

Uno de los proyectos que piensan realizar es la fundación de un Liceo, en que reciban enseñanza gratuita todos aquellos que deseen saber é ilustrarse, y que carecen de recursos para pagar su instrucción.

Está también en el pensamiento de estos jóvenes fundar dentro del mismo Liceo una escuela para artes y oficios; no olvidándose de la Agricultura, como base y fundamento de toda riqueza.

Tal es lo que la juventud murciana se propone, y tal es la suma de empresas que está en su pensamiento realizar. Ahora, que

el público la juzgue y que la prensa y las autoridades todas le presten su apoyo, si lo merece.

Estando en el ánimo de todos, que, para dar cima á lo que se proponen realizar, necesitaban, anuar sus fuerzas, y replegarse bajo una misma bandera, y ser alentados por un solo pensamiento, las juntas directivas de la «Juventud» y el «Progreso», autorizados por las generales de ambas, en sesión que celebraron el domingo en la noche, acordaron verificar la fusión de los dos indicados centros, cuya idea fué acogida con entusiasmo y unánimemente aplaudida por todos.

Esta noche se reúnen en el Instituto para proceder á la votación de la junta directiva que ha de actuar en la nueva sociedad, que ha sido bautizada con el nombre de «La Union Literaria».

No necesitamos decirlo: la nueva asociación, como antes la Juventud y el Progreso, nos tendrán siempre á su lado como uno de tantos; y las columnas de nuestro periódico estarán siempre abiertas para cooperar en pró de los altos fines que se proponen.

EL BANCO DE ESPAÑA
EN MURCIA.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio: Cumpliendo un grato deber, al participar á usted que con esta fecha, y en consonancia con las prescripciones del decreto ley de 19 de Marzo de 1874, tiene efecto la apertura, en esta plaza, de una sucursal del Banco de España, cuya dirección se ha dignado confiarme el expresado Establecimiento.

Al dar principio á las operaciones de su instituto, para el conocimiento de las que, le remito adjunto un extracto del Reglamento en la parte que á las mismas se refiere, se propone difundir todos los beneficios que de él pueden esperar las clases comercial é industrial, cooperando para ello con los recursos que requieran sus transacciones en la actualidad, y los que exijan el mayor desarrollo que adquieran en lo sucesivo.

Cuento con la valiosa cooperación del consejo de señores administradores, compuesto de don Francisco Melgarejo, D. Diego Gonzalez Conde y D. Manuel Nolla, quienes sabrán inspirarse en las exigencias comerciales de esta plaza, para favorecer los intereses de sus convecinos en armonía con los del Banco, y acordar ó proponer, al efecto, las medidas conducentes á obtener el resultado práctico que todos debemos apetecer.

Yo, por mi parte, me propongo no escasear esfuerzo alguno para mantener y fomentar la mejor inteligencia entre la nueva sucursal y el comercio é industria y demás

clases de la población, así como para que el público encuentre la mayor espedición y más exacta puntualidad en las operaciones de estas oficinas, cuyos jefes y empleados me secundarán sin reserva.

Esta ocasión me proporciona el gusto de ofrecer á usted el testimonio de consideración más distinguida, quedando atento seguro servidor q. b. s. m., el Director,

Ricardo Barredo.

Murcia 22 de Diciembre 1884.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 de Diciembre.

Los constitucionales de Murcia, D. Eduardo Riquelme y don Ezequiel Díez y Sanz, han visitado ayer al Sr. Sagasta, para enterarle del estado del partido en esa provincia, y para entregarle una magnífica vagilla de cristal, comprada en la fábrica de los señores Valarino de Cartagena.

—Segun vemos en varios periódicos, el gobernador civil de Tarragona, participó ayer al gobierno que á pesar de haberse ocultado premeditadamente por todos los médicos la existencia de enfermedades sospechosas en aquella capital, se ha sabido que han ocurrido cuatro casos visiblemente sospechosos de cólera, en una casa de pescadores del barrio del Serrallo en aquella capital, falleciendo tres de los enfermos en pocas horas; una mujer anteayer tarde, y antes dos muchachos de dos y nueve años, en diferentes habitaciones de la misma casa.

Se han tomado las precauciones más enérgicas en el entierro de los cadáveres, aislamiento de la casa, incomunicación y fumigaciones correspondientes.

—Esta mañana á las diez y media ha sido conducido á la sacramental de San Isidro el cadáver del Sr. Güell y Renté.

—Dice anoche «La Iberia» que al prestar declaración ayer su director el Sr. Sanchez Pastor, en la causa que se le sigue por el artículo «El fiscal de imprenta», declaró que el autor del artículo era el Sr. Sagasta.

—Ha tomado posesión del cargo de jefe de orden público de Madrid el Sr. Sandoval.

—Los monjes de Monserrat tratan de construir un observatorio astronómico en aquellos legendarios lugares.

—Ha oído «El Correo» que el Sr. Lafuente ha cesado en la secretaría particular del Sr. Cánovas.

NOTICIAS LOCALES.

En la mañana del domingo, se verificó en el Ayuntamiento la reunión que anunciamos, presidiendo el acto el Sr. Alcalde y asistiendo los señores Conde del Valle, Mar-

qués de Ordoño, Hernandez Amores, Cayuela, Fontes D. Nicolás, Fontes D. Luis, Ugarte, Lumeras, Soler D. Victor, Aleman D. Juan Pedro, Garcia D. Joaquin, Lafuente, Galvez Arce, Meseguer D. Fulgencio, Velasco, Casaldueiro, Lopez Gomez, Pagan D. Julian, Carles D. José Manuel, Garcia Martinez, representante de D. Angel Guirao, Molina Marquez, Baleriola y Tornel.

Entre los contribuyentes allí reunidos se acordó costear los gastos del congreso de las inundados, distribuyéndose la cantidad de 6.000 pesetas, proporcionalmente, entre los cien mayores contribuyentes por territorial.

En la semana pasada se ha celebrado en la Union el matrimonio de la bellísima señorita D.ª Dolores Aguilar, hija de nuestro amigo y paisano D. Ricardo, con D. José Teulon. El nuevo matrimonio salió el domingo para Barcelona y Valencia, donde permanecerá algunos dias. Sea enhorabuena.

Ayer se abrió el pago de la mensualidad corriente á los empleados de la Diputación provincial, y hoy se abre el de las clases activas y pasivas, clero y religiosas en clausura que cobran sus haberes por la Tesorería de Hacienda de la provincia.

El «Boletín oficial» del sábado contiene:

Dos circulares de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

Otra id. para que se proceda á la busca y captura del desertor Pedro Celestino Martínez.

Sesiones celebradas por la Comisión provincial los dias 28 y 29 de Noviembre.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en el mes de Setiembre.

Números de las 103 láminas resguardos, resto de las emitidas por el Ayuntamiento de Cartagena, cuyo pago se consignará en el presupuesto del año actual.

Cuenta de lo gastado en obras por el Ayuntamiento de Caravaca.

Anuncio de una subasta por término de ocho dias en el juzgado de la Catedral, de varios muebles embargados.

Edictos de los juzgados de Totana, S. Juan y Cartagena, llamando á dos carreros, á Ramon Gilaver y á Francisco Nevado Gimenez.

El del domingo:

Circulares del Gobierno civil sobre empadronamiento, listas electorales y el sorteo de quintas.

Otra de la Dirección general declarando limpias las procedencias de Oran.

R. O. fijando en 3000 pesetas la fianza del Administrador de la Aduana de Aguilas.

Otra dando las gracias á la Comisión para la formación del pro-

yecto de ley general de clases pasivas.

Otra id. dando de baja en el ejército al Alférez D. Antonio Melian Castellano.

Otra id. disponiendo se inserte en la «Gaceta» los servicios prestados por la guardia civil en el mes de Octubre.

R. D. nombrando Interventor de Hacienda de esta provincia á D. Federico Asquerino.

Anuncio de subasta para la construcción de 178 vainas de bayoneta y 178 portafusiles.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en el mes de Octubre.

Cuentas de lo gastado por el de Bullas y Caravaca.

Edictos de los juzgados de la Union citando y llamando al procesado José Ortiz y á Francisco Mas Albaladejo.

Id. del de Yecla anunciando la vacante de secretario suplente del mismo.

Id. del de Caravaca sobre inscripción en el registro de la propiedad de varias fincas en favor de Antonia Torres y Moya.

Nos escriben de Alhama que en la noche del 19, fué obsequiado el Sr. Alcalde de Fuente-álamo, Don Antonio Hernandez, con una brillante serenata en la que tanto el celoso director D. Roque Jabaloy cuanto los individuos todos de la banda de música, cumplieron bien en el desempeño de todos los números, que fueron escogidos habilmente.

El Sr. Hernandez habia llegado á dicho pueblo, con objeto de felicitar por su feliz alumbramiento á la Sra. de Santías, hermana de nuestro amigo y constante suscriptor el presbítero D. Juan Antonio Cayuela.

Este por su parte, obsequió cumplidamente á sus numerosos amigos, demostrando una vez más la oportuna esplendidez y finura que tanto le distinguen.

Y a propósito del Sr. Cayuela, queremos felicitarle por el brillantísimo discurso que, segun nos han dicho, improvisó en Balsapintada la tarde del dia 8, probando con la mas completa erudición una proposición de actualidad, muy difícil y delicada. Nos alegramos y le deseamos mucha suerte y menos retiro, que los buenos predicadores son hoy tan escasos como necesarios, y sería lástima que con la falta de estímulo, tan segura en las soledades del campo, se aminoraran las dotes tan excelentes que ha recibido de Dios segun la pública y general apreciación.

El sábado á las nueve de la noche, en el barrio de la Trinidad, fué herido en la cabeza José Martínez Vidal, empleado en consumos, de un golpe que con un retaco le dió otro empleado del mismo ramo. El herido fué conducido al hospital

por agentes de orden público, y el agresor no ha sido habido.

Se han recibido en la secretaría de la Junta de Instrucción pública, los títulos de las maestras de esta provincia que correspondía expedir al Sr. Rector de la Universidad de Valencia, en virtud de la nivelación de sueldos con los maestros respectivos.

En la noche del 20 de Noviembre, le fueron robados dos quinqués, valorados en 100 pesetas, al comerciante vecino de Cartagena D. Pedro Martínez, abriéndole la puerta del escaparate donde los tenía, con una ganzúa. La guardia civil de aquel puesto que tuvo conocimiento del hecho, procedió á indagar quién ó quienes fueran los autores del robo, dando por resultado haber encontrado los referidos quinqués en un establecimiento de bebidas, donde fueron vendidos á la dueña, y capturado á tres sujetos que convictos y confesos de su delito fueron anteayer puestos en las cárceles de dicha ciudad.

El domingo por la mañana quedó montada la estación del teléfono en la villa de Molina, la que se ha establecido en la casa Consistorial, y hoy se comenzarán los trabajos para la colocación de los hilos desde dicha villa á esta ciudad.

De los periódicos de Cartagena: «Ha fallecido en el vecino barrio de Santa Lucía víctima de una rápida enfermedad, la anciana madre de nuestro querido amigo y correligionario, el reputado médico municipal D. Pedro Jorquera.

Segun se nos asegura, hay un lance pendiente entre dos queridos amigos nuestros por una cuestión de etiqueta.

Nos alegraríamos que las personas encargadas de arreglar este asunto, lo consiguieran en término satisfactorio para ambas partes.

Las señoritas que han hecho estos días ejercicios para el título de profesoras, son las siguientes:

D.^a Fuensanta Ruiz, D.^a María Ronchell, D.^a Enriqueta Plantí, D.^a Catalina Xambó, D.^a Magdalena Navarro, D.^a Antonia Ródenas Cervera, D.^a Josefa de Toledo y Melgares, D.^a Bartolina Martínez, D.^a Carmen Estrada Frutos, D.^a Antonia Cascales, D.^a Joaquina García Sobejano y otras que sentimos no recordar.

La sociedad el Tulipán no pudo realizar el sábado el baile que anunció, en el teatro circo, por la sencilla razón de que no asistió ni una señorita de las invitadas.

Hombres habrían unos cuarenta.

Pan con pan.

Nuevamente ha sido cortado el hilo del teléfono entre esta capital y Espinardo.

Algun falsificador de pimiento.

De Torre Vieja han ofrecido remitir mañana algunas arrobas de

pescado para la cena de los acogidos en la casa de Misericordia.

Ayer hubo un pequeño incendio en una casa de la calle de Santa Teresa, siendo sofocado por los vecinos y albañiles de una obra próxima.

Propone «El Profeta» al jefe de la guardia municipal Sr. Fernandez, para que se le confie la vigilancia contra la adulteración del pimiento.

Por el jefe del Batallón Depósito se citan á sus oficinas al recluta Francisco Aguado.

En el fletado del Carmen, han sido decomisados 174 kilos de vino y 125 de aceite, que conducía una tartana.

En la reunión que el domingo celebró la sociedad empresaria del teatro, fué reelegido presidente el Sr. García de las Bayonas, y nombrados vocales D. Manuel Fernandez y D. Antonio Tobar, tesorero el Sr. Icabalceta y secretario el señor Marin.

Se desea saber el paradero de la joven Ana María Sanchez, que salió hace pocos años de la casa de Misericordia de Murcia, y que segun noticias debe residir en esta ciudad, para noticiarle un asunto que le interesa.

Dice «El Amigo de Cartagena» con razón y justicia:

«Nuestro querido y particular amigo D. Rodolfo Carles, empleado en la Delegación de Murcia hace bastantes años y persona que por sus conocimientos, su honradez y esclarecidas dotes debió adelantar más en su carrera, sino hubiera sido porque siendo hijo de Murcia la ley no permitía que disfrutara de mayor categoría, ha sido trasladado á una provincia tan distante, que su traslado equivale á una cesantía, toda vez que amante de su familia, del país que le vió nacer y de modestas aspiraciones, nunca ha solicitado ni querido ascenso que le obligara á ausentarse.

Nosotros esperamos que con tan honrosos y poco comunes antecedentes, logrará que su traslado quede sin efecto.»

Dice «El Noticiero» de Orihuela:

«No obstante las gestiones que se hacen para lograr se varíe la marcha de trenes de la vía de Alicante á Murcia; el gobierno, á quien se ha propuesto para su aprobación, parece se opone á ello por la combinación existente entre los trenes correos.

Sin embargo, segun noticias, está ya acordada la supresión del tren corto de Alicante á la estación central.

¿Cuándo querrá el cielo que la empresa, el Sr. Loring ó el gobierno hagan alguna cosa en provecho del país que explotan?»

En la sesión celebrada el domingo por la sociedad «El Progre-

so», leyó el Sr. Sanchez Viguera una poesía titulada «Al Sr. Campillo». El Sr. Bautista Monserrat, leyó dos, tituladas: «A Enriqueta» y «A la memoria de Julian Romea»; y por último los Sres. Fenor, Galindo, Plaza, y Candelas, leyeron respectivamente, «A Magdalena», «A ella», «Al mundo» y «Quejas al amor». Todas fueron muy aplaudidas.

Después se procedió á repartir los lemas para la velada inaugural que se celebrará el próximo 2 de Febrero, habiéndose encargado de los en prosa los Sres. Marco Ramirez, Bautista, Martínez Muñoz, Lacierva, Campillo, y Lopez (presidente), y de los en verso los Sres. Viguera, Gironés, Bautista, Campillo, Fenor, Lopez, Lopez Galindo, Candelas, Martini y Marco Ramirez.

La profesora Doña Fuensanta Gomez, ha solicitado del ayuntamiento que le se autorice para el traslado de su escuela á otro local, por hallarse ruinoso el que ahora ocupa.

Ayer estaba enfermo en cama el secretario de este ayuntamiento. Le deseamos una pronta y completa mejoría.

Hemos vuelto á recibir á nuestro colega de Madrid «La Izquierda Dinástica», cuya publicación ha estado suspendida.

AVISOS

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «Luz y sombra» y «Los bandos de Villafrita.»

COCINERA.—Se necesita una con buenos informes. En esta imprenta se dará razón. 3—1

PERDIDA.—La persona que se haya encontrado un loro, que se ha extraviado por cerca del convento de Madre de Dios, se servirá entregarlo en el dicho convento, á la religiosa Sor Fuensanta Lopez, que lo tenía en estima por haberlo traído su hermano el tenor cómico Pablo Lopez, de Méjico.

En la plaza se vende carne de cerdo, á los precios siguientes:

Magra, los 400 gramos, 28 cuartos; manteca, 400 gramos, 28 idem; tocino salado, 400 gramos, 24 id.; tocino fresco, 400 gramos, 24 id.; morcillas, 400 gramos, 20 id.; lomo, 400 gramos, 34 id.

Será distinguida la tabla por una bandera blanca y encarnada.

Cordetas para longaniza, 1 real mazo.

La viuda de Mateos tiene el gusto de ofrecer al público en su antiguo establecimiento de la Traperia un nuevo y variado surtido de guantes de las mejores fábricas, siendo el surtido de la más alta novedad y á precios sumamente módicos.

BAMBERIA VALENCIANA DE ANTONIO CANALES, 1, VERÓNICAS, 1.

En este establecimiento se encuentra un gran surtido de toda clase de pastas, y como muestra anotamos las siguientes:

Italianas, americanas, japonesas, polvorones de Sevilla, mantecado fino, pasta del Consejo, tortas de hojaldras francés, tertas de 24 horas para el chocolate, pau de Mallorca para id., cordiales, pastaflores fina, caprichos de señora, napolitanos, tortas de pascua y otras muchas clases.

Verónicas, 1, acudid.

En la Almazara de la Concepción, calle de la Acequia, número 15, se vende aceite de superior calidad de la presente elaboración, por cuenta del cosechero; hay tambien piñuelo. 5—4

Traslado del antiguo y acreditado despacho de pan madrileño de José Marco, situado en el interior de la plaza, junto al almotacen, en la casilla número 35, situada en la pared del huerto de Verónicas.

Precios del pan:

Pan madrileño, á 11 reales tabla.

Casero de primera, 10 id.

Idem de segunda, 9 id.

En la tahona madrileña del mismo dueño, situada en la calle de la Traición, núm. 2, se vende harina á los precios siguientes:

Harina de primera, fuerte, á 17 reales, de segunda á 16, moyuelo á 13, fanega salvado fino á 8, fanega salvado gordo, á 6.

POMADA REGENERADORA

«No más cabello blanco.»

Esta composición inofensiva á la salud, es la única que devuelve á los cabellos blancos su primitivo color rubio, castaño ó negro, sin ninguna preparación y sin manchar el cráneo.

«Usándose se verá la verdad.»

Depósito en Murcia:

AUGUSTO JOVERT, CALLE PLATERIA, 73, RELOJERIA.

AUMENTO DEL APETITO.—

Este es el primer efecto que se nota al tomar el *Jarabe de hipofosfitos de Climent* (Masina, nuez vómica, hierro-calcio). Constituye uno de los mejores preparados feruginosos por su tolerancia. Murcia, Medina, farmacéutico. 15—15

INGLES. Faustino Madrida, que ha cursado el idioma inglés por espacio de tres años en uno de los mejores Colegios de los Estados Unidos de Norte América, y que además lo ha practicado largo tiempo en Inglaterra, da lecciones de dicho idioma, tanto á domicilio como en su casa. Isabel la Católica, núm. 6.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—Sta. Victoria vg. y mr. y San Sèrvulo.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de San Antolin y Capuchinas.

En la primera por D. Mariano Abellan y demás difuntos de su familia, misas de media en media hora.

Y en la segunda por la intencion de D. José Antonio Gomez, misas de media en media hora.

Cultos.—Continúa en la iglesia del Rosario, al toque de Oraciones, la novena a la Inmaculada.

Los niños lloran por ello.—Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsion: tal como es la Emulsion de Scott, deja sabroso como la leche, y los niños tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsion se puede tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con los hipofosfitos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños demacrados y débiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda sin rival; que lo prueben los que padecen estas enfermedades.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Mil flores.—¿Es posible condensar la fragancia de las flores de tal modo que el perfume de mil pueda encerrarse en el reducido espacio de un pomo de cristal?—Sí, y en el Agua Florida de Murray y Lanman vemos realizado el hecho, pues una sola botella del gran perfume contiene mas fragancia que un millar de flores reunidas. Lector, ¿os habeis sumergido alguna vez en la líquida fragancia de un baño mezclado con este perfume? Si no lo habeis hecho, seguid nuestro consejo y haced la prueba; la sensacion es una de las más exquisitamente refrescantes que es posible concebir.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

AL PUBLICO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de pastelería, situado calle de la Frenaría, núm. 32, llamada «De los Macachos», se hacen toda clase de tortas, con gusto y la baratura que marcan los siguientes precios:

	Rs.	Cs.
Tortas bastas, libra.	2	50
Tortas finas, idem.	3	
Mantecados de Laujar, id.	4	50
Mantecados ordinarios, id.	4	
Mazapan de Toledo, fino.	5	
Bolletes de Bilbao, id.	5	
Y además otras pastas.	8—8	

BARATO DE LIBROS antiguos y modernos, comedias, estampas, etc., etc., calle de Aljezars, núm. 3. Se compran libros, periódicos y toda clase de papel impreso ó escrito, al peso; y se hace almoneda de varios cuadros antiguos, en lienzo, tabla y cobre.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

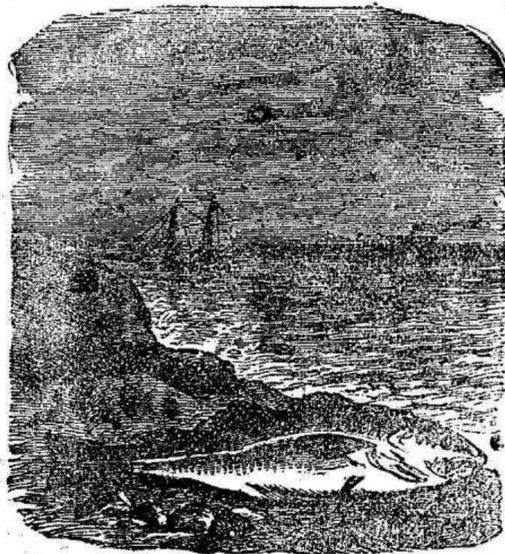
- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAPUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Al Público.

En la acreditada Choricería Estremeña de Juan Bejarano, calle de Pascual, (antes Contraste) núm. 7, se ha recibido un gran surtido de chorizos de todas clases y demás embutidos de Candelario, como igualmente hay los embutidos del país, tan acreditados por sus buenas clases. Garbanzos de Castilla, de 40, 44, 56 y 64 reales arroba. Conservas de pimientos, tomates, guisantes, sardinias en aceite y con tomates, atun en aceite y con tomate. Langosta, salmon, merluza, anchoas, pepinillos y variantes en vinagre.

Quesos de bola, gruyer y de plato, aroces valencianos, y judías

PEDIR EL AGUA DE CARABAÑA

Purgante, Refrescante, Antibiliosa y Antiherpética

Autorizada por Real Orden fecha 11 de Diciembre de 1883.

Recomendada eficazmente por todas las notabilidades médicas, las academias y cuerpos científicos de medicina, distinguida con el mayor premio a aguas minerales en la Exposicion nacional farmacéutica con la GRAN MEDALLA DE ORO. por la Sociedad Científica Europea, domiciliada en París con MEDALLA DE ORO en la Exposicion nacional de Minería y aguas minerales, con medalla de oro en la Exposicion de Valencia. Nunca producto alguno ha alcanzado la autoridad científica que tiene hoy el Agua de Carabaña; ni uno solo de los profesores que la han empleado deja de usarla y recomendarla eficazmente y con absoluta preferencia. EL AGUA DE CARABAÑA es: purgante—refrescante—depurativa—diurética—antibiliosa y antiherpética. Segura, suave, benigna y eficaz, tonifica el organismo en todas las edades, sexos y temperamentos. El Agua de Carabaña es un notable específico para la curacion de las enfermedades gastro hepáticas, del estómago, del vientre, hígado y todas las de estas regiones. El Agua de Carabaña ha resuelto el deseado problema de encontrar en ella un purgante seguro, que no irrita en ningún caso, debiendo por esta razon reemplazar á todos los demás, naturales o artificiales conocidos. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados, con ninguna otra agua ni producto. Nada puede reemplazarla.

Deber de humanidad es propagar el conocimiento de este precioso medicamento. El Agua de Carabaña es un seguro medicamento para infinitas enfermedades de la piel al interior y al exterior. El Agua de Carabaña se vende en todas las buenas farmacias y droguerías de España. En el extranjero, Cuba y Filipinas, direccion los anuncios en cada país. En Murcia: Sres. Ferrer, hermanos, y D. Alberto Medina.

Depósito general y propietario, R. J. CHAVARRI CALLE DE ATOCHA, 87, MADRID.

PROBAR EL AGUA DE CARABAÑA

NO MAS CALVOS

El remedio más seguro contra la alopecia, calvicie, ya sea parcial ó local, y para combatir todas las enfermedades del cuero cabelludo que las producen es el

PRODIGIO INDIO.

(Gran conservador del cabello.)

Con este maravilloso preparado no solo se evita la caída del cabello, sino que se consigue fortalecerle, afirmarle, hacerle crecer, y remediar las enfermedades que producen la destruccion de la raiz.

De venta en las principales farmacias, droguerías, perfumerías y peluquerías y en el Bazar Veneciano.

Los pedidos á su inventor, Vicente Lorenzo y Moreno, Murcia, casa de Pino y Vivo.

Precio del frasco. 2 pesetas.

PAVIMENTOS

En el depósito de azulejos de Enrique Llobregat, calle de Bodegones, hay un gran surtido de pavimentos de Porlan y de losetas de Ariza, coloradas y blancas, al precio de 85 ptas. el mil y de Malicoro á 73 ptas. mil. 15—10

LA URBANA

Compañía Francesa de Seguros sobre la vida y contra accidentes. Establecida en París, calle Lepeletier, 8, desde el año 1865, y autorizada en España por Real Orden del 18 de Octubre de 1881.

Representantes en Murcia: D. Luis Talant, Torre de la Marquesa, y D. Serafin Murcia, calle del Carril de San Agustín. 52—44

del Barco de Avila. Variedad en galletas finas de las mejores fábricas de Barcelona, chocolates, tés, cafés, tapiocas de las fábricas la Colonial y Matías Lopez, pasta Italiana, para sopas de varias clases, Mantecas de vaca, Hamburguesa, y Española en latas de 1 kilo.

Vinos de Jerez, Manzanilla Pedro Ximenez, Málaga dulce, anisete, moscatel, vinos de Burdeos, medoc, Champang, Ron, Coñac, Ginebra de la campana y otras marcas, aguardientes de Ojeu, y del Mono, pasas de Málaga, mantecado de laujar y severinas y otros artículos que omitimos, los que ofrecemos á precios económicos, como podrán ver los que visiten la casa.

7, calle del Contraste, 7.

4—2

SIMIENDE DE GUSANOS DE SEDA. Superior, criada en el campo, hacienda de los Villares, elegida y examinada con el microscopio, de infalible resultado. Se vende, en la Merced, calle del Santo Cristo, núm. 5. 8—8

VINOS DE VALDEPEÑAS.

El expendedor de dichos vinos ha traído para estos dias de Pascua una remesa de los mejores, seco y dulce, superior. Hay además aú del Mono, aguardiente anisado, y una clase superior para tortas, a precios sumamente baratos. Frente á la iglesia de S. Pedro.

PIANOS, se alquilan. En esta imprenta darán razon.